ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	555-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	REMEDIOS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para la planeación participativa de la hoja de ruta.	Se realizaron actividades de alistamiento con relación a esta obligación contractual sensibilizando a las personas frente a la Resolución 4309 del 2019. Haciendo énfasis en los componentes de la ruta de reincorporación, los cuales serán el insumo para los compromisos establecidos en la hoja de ruta. También se les explicó a las personas que el diseño de la hoja de ruta será un proceso participativo del cual se socializará más adelante. Evidencia; actividad registrada del mes con el código Psico_5.
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades relacionadas con esta obligación contractual no se desarrollaron para este periodo ya que de acuerdo a las medidas adoptadas para prevención del COVID, la implementación de la ruta de reincorporación a largo plazo no se ha empezado a desarrollar, las actividades para la planeación de la hoja de ruta han quedado programadas para segundo semestre del 2021. No obstante, a las PER se les ha venido socializando que el diseño de la hoja de ruta será un proceso participativo del cual se socializará más adelante.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se inició vigencia del pedido contractual con una población asignada del de 53 personas en proceso de reincorporación de las cuales 12 son del género femenino y los 41 restantes son masculinos. 20 personas bachilleres. Las 53 personas se encuentran activas en el sistema de salud de las cuales 9 se encuentran el sistema contributivo. Para el mes de febrero se verificará la afiliación al fondo de pensiones. Dentro de la ruta de reincorporación temprana se encuentra 1 persona la cual se encuentra afiliada al sistema de salud, pre matriculada para estudiar en ciclo 4, recibe su renta básica y aun no se le ha realizado el RNR.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población objeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Se acordó realizar una reunión los primeros días de cada mes con el comité coordinador del AETCR, con el objetivo de planear las actividades a realizar durante el mes. Evidencia Acta de reunión 27 de enero - Archivo Gestión Documental. Se realizó reunión con colectivo Mireya Flórez Género y diversidades, con el objetivo de realizar plan de trabajo para primer trimestre y organización de taller de bisutería. Evidencia Acta de reunión 28 de enero Archivo Gestión Documental.
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realizó reunión con el equipo coordinador del espacio, con el objetivo de identificar las necesidades en materia de oferta de servicios para la población en reincorporación y sus familias para de esta manera identificar la oferta institucional y poder realizar las gestiones necesarias. Dentro de las necesidades más sentidas se identificaron las siguientes: • Atención a primera infancia • Acompañamiento a las iniciativa gestadas desde el colectivo Mireya Flórez Género y diversidades, con el enfoque de fortalecimiento organizativo y comercialización. • Oferta educación superior • Asesoría ante la presentación de la prue de estado SABER o antiguo ICFES. •Formación y promoción de prácticas de sana convivencia.
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de susgrupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo contractual se han realizado actividades de alistamiento y acompañamiento en materia de salud, bancarización y educación: • Salud: Se asesoró a la PER Jazmín Castro Benavidez en la entrega de la orden médica para la cita e pediatría con su hija recién nacida. • Educación: Se compartió la oferta educativa de la ESAP, no se inscribieron personas ya que no cumple con requisitos o la oferta de esta de acuerdo a sus necesidades. • Bancarización: Se asesoró a la PER Rubén Morales con el objetivo de desbloquear la cuenta paz par recibir la asignación mensual y la persona opto por abrir una nueva cuenta de la cual se envió copia a Bogotá al área correspondiente para la reprogramación del desembolso de su asignación mensual. Dicha información se envió al correo del profesional administrativo Helman Conta Serrano mediante correo electrónico el día 27/01/2021. • Se asesoró a la PER Raúl Méndez González en la apertura de una cuenta de ahorros para recibir lo desembolsos por concepto del contrato de prestación de servicios como enlace de reincorporación para la vigencia del 2021.
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	•Se realizó el cronograma de actividades a desarrollar en Macondito para el mes de febrero • Se aportó información frente a la identificación de necesidades de ofertas para los niños y niñas d corregimiento Carrizal y del AETCR, en marco del modelo de fortalecimiento comunitario, priorizando la necesidad de recibir una dotación deportiva para los equipos de microfútbol la cual contiene Petos y uniformes. • Se realizó reunión con la profesional facilitadora Pilar Gomez Martínez con el objetivo de diseñar un propuesta de Centros de Escucha en el AETCR como una estrategia de fomentar el autocontrol y manejo de emociones y aportar a la sana convivencia.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.155.654	CONTRATO No.	555-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	REMEDIOS - GT ANTIOQUIA - CHOCÓ		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren en los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR) Áreas de Reincorporación Grupal Distantes, Contexto Especial o de difícil acceso en el territorio nacional.

8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para este periodo contractual no se realizaron visitas domiciliarias sin embargo se sostuvieron asesorías de algunos grupos familiares para la gestión de ofertas educativas, oferta primea infancia y atención en servicios de salud.
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes, FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Las atenciones del mes enero se realizaron enfocadas en explicarle a las PER el proceso y los motivos por los cuales no se han iniciado las actividades participativas de planeación de hoja de Ruta. Informando que se espera que para segundo semestre de 2021 esta actividad se pueda realizar. Dichas atenciones se registraron con el código de Psico_5.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	De las 53 personas asignadas se atendieron 51 personas con los códigos registrados en SIRR de la siguiente manera: Psico_5= 51 personas atendidas. Para este periodo contractual la atención se enfocó asesorar e informar los retos que se proponen para este año y en especial el diseño de la hoja de ruta ya que esta será la que defina los compromisos y responsabilidades de cada persona de manera individual y colectiva con la ruta de reincorporación a largo plazo.
11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza acta de reunión realizada el 28 de enero con líderes de FARC del AETCR Carrizal, en la cual se concertó actividades del mes de febrero. Se realizó acta de reunión con colectivo de mujeres del AETCR Carrizal. con el objetivo de conformar el comité para el proyecto de bisutería y su plan de trabajo. Se diligencia ficha re reincorporación correspondiente al mes de enero del 2021 la cual fue enviada al profesional Enlace de Coordinación, Javier Marin, javiermarin@reincorporacion.gov.co. Se da respuesta a la confirmación contratación de Instructores perfil SENA, al profesional Enlace de Coordinación, Javier Marin, javiermarin@reincorporacion.gov.co. Se registra en SIRR las atenciones realizadas en el mes de enero del 2021, correspondiente a la población PER asignada en el AETCR Carrizal.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Queda bajo custodia con el cuidado requerido las actas, planillas y papelería que resulta de la gestión del mes de enero hasta que sea entregado a gestión documental. Se entrega vía correo electrónico las planillas de atención virtual de 10 PER al asistente de atención, Hugo Bermúdez, hugobermudes@reincorporacion.gov.co
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se apoyó a la PER Raúl Méndez González en su proceso de contratación como enlace de reincorporación, se le cargó documentación a la hoja De vida en SIGEP, se le creó perfil en SECOPII, y se envió carpeta al profesional administrativo Helman Conta Serrano para la continuidad del trámite ante la dependencia correspondiente. Se atendió las diferentes orientaciones dadas por el Enlace de Coordinación, Javier Marin, en torno al desarrollo de las actividades a realizar en marco de la atención y el acompañamiento en el AETCR Carrizal durante el mes de enero del 2021.
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el mes de enero se brindó acompañamiento al proceso de la cooperativa COOMUPRON, perteneciente a PER residentes en el AETCR Carrizal, en la legalización con PMA y recepción de aportes sociales.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente periodo se dio cumplimiento a todas y cada una de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato 555-2021.

SUGEY CRISTINA TABORDA GIRALDO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): PAULO ANDRES SERNA GOMEZ

Fecha VoBo: 11/02/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"